

La Nariz

por FELIPE PARDO Y ALIAGA

Recopilación, prólogo y nota bibliográfica por ALBERTO TAURO

Aunque Felipe Pardo y Aliaga era ya ducho en atrezos periodísticos y había frecuentado los predios de la poesía satírica, sólo a fines de 1834 asoció ambas experiencias, para lograr la risueña insolencia de *El Hijo del Montonero*. En sus páginas satisfizo un doble propósito: de una parte, retrucar la campaña que a la sazón hacía *El Montonero* (1), periodiquillo que se distribuía gratuitamente y denostaba contra los “godos y gamarranos” conforme a las inspiraciones de los hombres que participaban en el gobierno del general Luis José de Orbegoso; y, de otra parte, enderezar los ecos de su risa burlona contra los jueces que habían amparado la reiterada denuncia de las censuras hechas al gobierno en *El Limeño* (2), e incluso habían dispuesto la prisión de Bonifacio Lazarte, su editor responsable. Pero no asumió la difícil defensa de los personajes desplazados por la legal renovación de los poderes públicos, y por el inesperado desenlace que en el abrazo de Maquiguayo halló la revolución destinada a restaurar su poderío; se limitó a reír de las ostentaciones y debilidades en que incurrieron los sostenedores del nuevo régimen, y a subrayar la sinrazón de los plumíferos que medraban a su sombra. No se empeñó en debates dialécticos, ni en la discusión de los hechos, para demostrar la justeza de la publicación castigada por el celo fiscal; pero mediante la sátira supo ridiculizar la solemnidad y la afectación de los personeros gubernativos, y cada una de sus ediciones fue una burlesca secuencia de las fases o los incidentes del proceso. Y así fué sumamente eficaz *El Hijo del Montonero*, pues con

(1) Al aparecer, el 2 de agosto de 1834 (con 4 páginas, a 2 columnas, in-4º de 19½ x 12½ cm.), *El Montonero* presentóse como semanario de los sábados; debió gustar a sus patrocinadores, y en el segundo número ofreció dos ediciones semanales, que en efecto aparecieron hasta que el periódico llegó a su número undécimo (9, 13, 16, 20, 23 y 27 de agosto; 3, 6, 10 y 13 de setiembre); pero en su última etapa fué eventual (27 de setiembre, 8 de octubre y, finalmente, 8 de noviembre).

(2) Editado por primera vez el 19 de marzo de 1834, *El Limeño* debió aparecer trisemanalmente. Pero los procesos seguidos a su editor, y las dificultades consiguientes a todo periódico político, determinaron sensibles irregularidades. Y, no obstante haberse sostenido hasta el 10 de febrero de 1835, el número publicado en esta fecha fué sólo el 46.



Felipe Pardo y Aliaga

sus ingeniosos destellos provocó las resonancias de la opinión, y acrecentó el descontento que fácilmente propagan la murmuración y la frivolidad.

En armonía con los procedimientos establecidos por la ley de imprenta, el fiscal, Manuel Antonio Colmenares, había denunciado como sedicioso un artículo aparecido en el N^o 22 de *El Limeño*, correspondiente al 5 de julio de 1834; el jurado constituido para discernir cuestiones de hecho había aprobado el encauzamiento del editor; éste había recusado al jurado, alegando vicios en su formación; y, atendidas sus razones, había sido preciso convocar otro, cuya sesión pública se efectuó el 18 de agosto de 1834. Los periodistas y los círculos de la oposición formaron una barra, cuyas manifestaciones cortaron o siguieron burlonamente la exposición del fiscal, brindaron calurosa simpatía al escritor y a su abogado, y prepararon así el veredicto absolutorio del jurado.

Salaces croniquillas de esos días refieren que durante la reunión del jurado hubo en la barra tapadas, que ejercitaron su lisura y su ingenio a costa de la prominente nariz del fiscal. Y desde entonces fué convertida en tema de inspiración satírica, o en evidente símbolo de los empeños que el gobierno aplicaba a la vigilancia de sus opositores, o en punto de referencia merced al cual era posible medir las condiciones de la temperatura política. Aquélla nariz desafiante y husmeadora fué mencionada en los corrillos, cuando un elemento ingrato aconsejaba suspender cualquier chisme. Y sus contornos fueron un buen día hiperbólicamente destacados en un soneto (3), cortado a la imagen del que pulió don Francisco de Quevedo:

Erased una nariz que andaba sola,
érase una nariz como un trinquete,
érase una nariz cual gallardete
que en encumbrado mástil se enarbola.

Nariz que en otra parte fuera cola,
mas nariz que a un mortal toca y compete,
nariz que por azar de resoplete,
un destino agarró por carambola.

Nariz que en el consumo de pañuelos
ocasiona a su dueño grave costo,
y al mismo Ovidio causaría celos.

Y esta enorme nariz color de mosto,
para asombro eternal de escritorzuelos,
creció una vara en el pasado agosto.

Clara y festiva la pintura, agregábale el autor la presunción del despecho que habría provocado al doctor Manuel Antonio Colmenares su notoria

(3) Aparecido en *La Gaceta Mercantil*: Lima, 26-VIII-1834.

derrota en la causa iniciada contra *El Limeño*. Otro soneto, aparecido al día siguiente, atribuía las denuncias contra la prensa de oposición a una implícita necesidad de reforzar las débiles posiciones del vocero gobiernista, *El Genio del Rímac*. Luego fué sumada a la serie una letrilla. Y, no sabemos si por haberse colmado la medida de su paciencia, o porque a ello lo incitaba su responsabilidad en lo tocante al cumplimiento de las leyes, el 1º de setiembre planteó el fiscal una nueva denuncia contra *El Limeño*, calificando como “sedicioso en primer grado” el artículo inserto en el suplemento a su Nº 25 (4). Con dificultad integróse el jurado, pues sucesivamente presentaron excusas tres de sus miembros; pero, una vez reunido, halló que había “lugar a formación de causa”. Inmediatamente dispuso el juez la requisición de los ejemplares y citó al responsable ante su despacho. A su vez, Bonifacio Lazarte recurrió a toda clase de precedimientos dilatorios: recusación del juez, ofrecimiento de fianza, apelación. Y ésta hubo de pasar a la vista del fiscal, del implacable y celoso fiscal Manuel Antonio Colmenares, quien confirmó la providencia apelada y pidió a la corte que recomendase al juez proceder “sin la dilación notable” observada hasta ese momento.

Así pasan seis semanas desde la iniciación del proceso. En tal lapso parece haber arreciado la prepotencia de los periódicos gobiernistas. Y en la escena aparece entonces un nuevo órgano de la oposición, que no opone violencia a la violencia, ni responde con acritud a las recriminaciones oficiales. Un periódico volandero, cuyo tono está destinado a contrastar con la seriedad, la afectación doctrinaria y la elocuencia, puestas en juego por los adversarios. Un periódico ágil y punzante, ingenioso y socarrón, cuyo solo nombre sugiere la travesura que lo anima: *El Hijo del Montonero*. Y se imprime en los talleres de *El Limeño*, para revelar la íntima solidaridad que lo vincula al castigado vocero de los círculos adversos al gobierno. Aún al pie del título consagra una burla a la prominente nariz del fiscal Manuel Antonio Colmenares, desafía su celo, y previene la posibilidad de que la prisión espere a quien lo escribe:

Suplicamos al Sr. fiscal de los fiscales, q' olfatee sus estravíos, aplicando su nariz, que no es poco aplicar, y denuncie los que le den en ella, y si de resultas vamos a la cárcel, contamos con una orden secreta para que se nos coloque en la habitación en que estuvo *El Limeño*.

Luego habrá de renovar sus dardos, atendiendo a las inminentes alternativas del proceso seguido a Bonifacio Lazarte:

Con pistolas fulminantes
va don Rábula a la audiencia:
de su valor y prudencia
serán pruebas terminantes.

(4) Seguimos los incidentes de este segundo proceso, teniendo a la vista el cuaderno original.

Mas para que los tunantes
 escritores aprendices
 paguen caros sus deslices,
 en vano las enarbolas.
 ¿Necesitas más pistolas,
 Rábula, que tus narices?

Y ante los estrados de la justicia interpone el periodista acusado una solemne recusación contra el fiscal, pues advierte que éste le profesa "una enemistad capital... desde la denuncia anterior, en que lo vejó, insultó e injurió a la faz de todo un pueblo, aún viéndolo en la clase de reo, cuando se presentó en el juris"; y alega que desde entonces "las prensas han incendiado más los ánimos". Pero el recurso es ya extemporáneo. Síguense los trámites ordinarios de la causa. Y en sus páginas inserta *El Hijo del Montonero* sonetos, letrillas, epigramas, chascarrillos burlescos y ocurrencias de diverso jaez, que denotan el estilo ágil y castizo de Felipe Pardo y Aliaga, alientan los maliciosos comentarios de las gentes y proyectan el ridículo hacia los hombres del gobierno. La burla se renueva, sus ecos adquieren increíble resonancia, y más notoria se hace cuando el dichterio la retruca.

En tal coyuntura, un hecho político agrega a la opinión su imponderable carga de inquietud: el presidente, general Luis José de Orbegoso, abandona la capital (9-XI) para efectuar una gira por los departamentos del centro y sur del país. Y, si bien se confía que podrá mitigar el descontento en aquellas regiones, parece obvio que su ausencia habrá de estimular en Lima algunos aprestos conspirativos. Los débiles y desconcertados dirigentes del gobierno ven peligros por todas partes. Discuten la conveniencia de reprimir a la prensa, a fin de atenuar la propagación de noticias o conceptos alarmantes. Precautoriamente, suspenden la aparición de *El Montonero*. Y, en tanto que *El Hijo del Montonero* juzga inminente una denuncia del fiscal contra la tendencia sediciosa de sus burlas, ordénase (28-XI) la prisión de Bonifacio Lazarte, el combativo editor de *El Limeño*.

De acuerdo con la ley, el periodista detenido recusa a los jueces de cuya parcialidad sospecha, y el cariz político de la causa motiva la excusa de algunos ya designados. Pero al fin queda resuelta la formación del jurado, y fijada la fecha para la vista. Y ya no aparece nuevamente *El Hijo del Montonero*; cuya existencia puede creerse que estuvo ligada a las fases preliminares de aquel proceso, en cuanto implicaba una defensa de los fueros del pensamiento y de un régimen sin debordamiento, basado en el respeto a la ley y a la autoridad. A un periódico de otro tono y proyecciones más serias le correspondía alternar en la vidriosa situación política, y su nombre fué al mismo tiempo una bandera y una definición: *El Voto Nacional* (5). En sus páginas se renovó la burla de Felipe Pardo y Aliaga contra la prominente nariz del fiscal Manuel Antonio Colmenares, evidentemente convertido en sím-

(5) Su primer número apareció el 13 de noviembre de 1834.

bolo del difícil equilibrio mantenido entre el gobierno y los círculos de la oposición: "nariz que a una pandilla vil socorre cuando el cielo amenaza algún chubasco". Y así se prolongó la escaramuza hasta el 20 de febrero de 1835. Dos días después efectuóse el pronunciamiento del general Felipe Santiago Salaverry en las fortalezas chalacas, la amnistía favoreció a los detenidos por cuestiones políticas, nuevas y marciales alternativas cautivaron la atención pública, y la nariz del fiscal perdió su señera importancia.

* * *

Manuel Antonio Colmenares —el magistrado cuya prominente nariz excitó la chispeante musa de Felipe Pardo y Aliaga— nació en Lima, el 17 de enero de 1788. Después de hacer sus estudios de primaras letras, ingresó al Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde cursó Filosofía, Derecho y Teología, con una contracción tan ajemplar y denotando poseer una memoria tan excepcional que sus maestros le otorgaron las más altas distinciones. El 5 de junio de 1807 le fué conferido el grado de Bachiller en Leyes, en la Universidad Mayor de San Marcos, después de haber expuesto la tesis reglamentaria y de haber replicado satisfactoriamente a los argumentos que le opusieron José Joaquín de Olmedo y Felipe Beltrán. Inició entonces su práctica forense, en el estudio del doctor Manuel Antonio Noriega, director de conferencias del Colegio de Abogados; y cuando asistió a éstas, durante los años 1808 y 1809, demostró "las más distinguidas luces, hijas de su mucha aplicación y buen talento". En 1811, cumplidos ya los cuatro años de práctica exigidos por las constituciones universitarias, solicitó que se le examinase para ejercer la profesión de abogado; consecuentemente, rindió las pruebas de jurisprudencia práctica ante la Junta del Colegio de Abogados (8-XI), y en acuerdo de la Real Audiencia informó (14-XII) sobre un pleito que al efecto se le señaló, e hizo el juramento de ley. Pero aún debía culminar sus estudios con el grado de doctor en jurisprudencia, y para optar lo sostuvo en la Universidad Mayor de San Marcos una brillante tesis, el 9 de julio de 1815 (6).

Aunque dedicado al ejercicio profesional, Manuel Antonio Colmenares siguió los vaivenes políticos y militares del país. Se hallaba vinculado a los círculos patriotas, y debió cooperar intensamente en la preparación de la independencia. Suscribió el acta aprobada por el Cabildo de Lima, bajo la protección de las tropas conducidas por San Martín; tal vez colaboró, con Francisco Javier Mariátegui y José Faustino Sánchez Carrión, en los órganos de prensa que asumieron una actitud nacionalista y republicana; participó activamente en la agitación popular que originó la deposición del ministro Bernardo Monteagudo (25-VII-1822); y, cuando se reunieron en Lima, los colegios electorales (29-VII) lo acreditaron para integrar el primer Congreso Constituyente como diputado por Huancavelica, en atención a su "conocida

(6) El expediente seguido para optar grado se conserva en el archivo de la antigua Audiencia de Lima, bajo la actual custodia de la Corte Suprema de Justicia.

aptitud para el alto cargo" (7). Prestó juramento al instalarse la magna asamblea; y fué designado para integrar las comisiones de Bellas Artes, Instrucción y Salud Pública, y de Premios y Agricultura. En armonía con una disposición del propio Congreso, declaró (12-IV-1823) a la comisión de dietas no tener "sueldo ni renta alguna", pues aún las eventuales ganancias de la profesión de abogado le habían quedado vedadas en cuanto aquel prohibió a sus miembros suscribir recursos e informar en la Alta Cámara de Justicia. Consagróse, pues, a ejercer la representación que le había sido confiada; y durante los debates preparatorios de la Constitución asumió la posición liberal, defendiendo la tolerancia de cultos, el sufragio popular y la libertad de imprenta. A la elocuencia y la versación de sus intervenciones debió el ser uno de los más influyentes tribunos de esta histórica asamblea, cuyos miembros le confiaron la secretaría en dos períodos (IX-1823 y I-1824).

Cuando las fuerzas realistas ocuparon Lima, las principales entidades del gobierno hubieron de refugiarse en las fortalezas del Callao; y, para evitar que sus deliberaciones estuviesen sometidas a la presión de las bayonetas, Manuel Antonio Colmenares y otros diputados resolvieron seguir al Presidente José de la Riva Agüero hasta Trujillo. Con tal fin, la tesorería del Congreso le abonó la cantidad de 98 pesos 7 reales, a cuenta de sus dietas (16-VI-1823). Pero en aquella ciudad contrarió Riva Agüero los principios de la política representativa, al pedir a los diputados que formasen un Senado de 10 miembros y luego declarasen disuelto el Congreso; provocó así una lógica negativa de cuantos advirtieron que tal incitación desconocía anteriores acuerdos del propio Congreso y revelaba una tendencia autocrática; y, exacerbado su ánimo por la insegura posición de su gobierno, tomó ingratas represalias. Con otros representantes del pueblo, Manuel Antonio Colmenares fué puesto en prisión; y antes de que alborease el nuevo día fueron todos conducidos a Huanchaco y embarcados en una goleta llamada *Veloz Trujillana*, cuyo capitán debía conducirlos hasta Arica, para entregarlos a la custodia del General Andrés de Santa Cruz. Pero la nave debió hacer escala en Chancay (12-VIII), para aprovisionarse de agua, y la población exigió la liberación de los prisioneros. Sin reparo accedió a ello el capitán, y los diputados fueron acogidos en el puerto con repiques de campanas, misa jubilar y otros festejos. Al día siguiente emprendieron marcha hacia Lima, escoltados por un grupo de agricultores. Un cañonazo anunció su llegada a la ciudad; y las comisiones que acudieron a recibirlos, engrosadas por numerosos elementos populares, desfilaron tras ellos entre salvas de cohetes y atronadores repiques, primero hasta la casa del Presidente del Congreso —doctor Justo Figuerola— y luego a la Municipalidad.

En Trujillo, Riva Agüero mantuvo su actitud disidente, y el Congreso autorizó a Bolívar para reducirlo por la fuerza. Luego adoptó diversas resoluciones para favorecer los aprestos militares. Y finalmente dispuso el cese de sus propias funciones y confió al Libertador la dictadura (10-II-1824),

(7) Cf. la respectiva acta del colegio electoral, así como los documentos pertinentes a su gestión parlamentaria, en el archivo de la Cámara de Diputados.

cuando se produjo la defección de las guarniciones que defendían las fortalezas chalcas. Pero aún volvió a reunirse un año más tarde, para expresar a Bolívar la gratitud que el país le debía por el definitivo afianzamiento de su independencia y prorrogar la dictadura. Entonces dispuso el gobierno que se efectuase un ajuste de las dietas debidas a los diputados, y a Manuel Antonio Colmenares tocó un alcance de 4,951 pesos 1 real. Y por los eminentes servicios que en el seno del Congreso había prestado a la república, le fué otorgada poco después la medalla cívica con el busto del Libertador.

En adelante consagróse al ejercicio de la abogacía y a la magistratura, desde las cuales quiso contribuir a la estabilidad institucional, que a su parecer requería la neutralización de las pasiones mediante una honesta aplicación de la ley. Distinguióse por los esfuerzos que aplicó a la represión de los excesos en que incurría la prensa, con daño para el orden público y el honor de las personas: primero como juez de hecho (VI-1825), y luego como agente fiscal (30-I-1830). Integró el Tribunal de los Siete Jueces, instalado (27-IX-1831) para “conocer las causas de responsabilidad que se entablen contra la Corte Suprema por los abusos del poder en el ejercicio de sus oficios y que no induzcan criminalidad”. A poco fué designado para desempeñar las funciones de fiscal de la Corte Superior de Lima, cargo al cual se hallaban anexas las de fiscal de la Junta de Liquidación y de la Junta de Beneficencia. En uso de sus atribuciones formuló denuncia contra las tendencias sediciosas de *El Limeño* (11-VIII-1834), —“que sin embargo de su ningún mérito literario para los inteligentes, contiene mentiras estudiosamente inventadas y excesos gratuitamente atribuídos a la Convención y al Ejecutivo”—, y así excitó la vena satírica de Felipe Pardo y Aliaga, quien pertenecía a los círculos de la oposición al gobierno y trazó la caricatura del fiscal en notables letrillas y sonetos.

A sus deberes como fiscal de la Corte Superior de Lima se agregaron, en 1838, los concernientes a la censura teatral. Y, si bien es cierto que sus opiniones fueron severamente inspiradas por una moral dogmática y una disciplina clásica, no debe olvidarse que supo prestar “su apoyo a todas las jóvenes inteligencias que se iniciaban en la literatura dramática” (8): pues, así como “nunca citó una ley sin conocer su índole, su generación, sus vicisitudes, su influencia y su predominio sobre las costumbres que corregía, y las ventajas que resultaban de su aplicación y cumplimiento estrictos” (9), así vertió en sus críticas de teatro muy precisas observaciones sobre el estilo y sobre las proyecciones éticas de la intriga. Veía en la escena un medio de orientar al pueblo en la estimación de las virtudes cívicas e individuales, y creía coadyuvar a tal finalidad desde su cargo en la Junta Censora; pero renunció a integrarla (3-VII-1855) cuando los cambios sociales determinaron su ruptura con las nuevas formas de la sensibilidad.

(8) Félix Cipriano Coronel Zagarra, en *Diccionario Biográfico Americano* compilado por José Domingo Cortés (París, 1875).

(9) Juan Antonio Ribeyro, en la semblanza biográfica de Manuel Antonio Colmenares, incluida en su *Galería Universitaria*. Cf. *Anales Universitarios del Perú*: Tomo VIII, pp. 5-27; Lima, 1876.

Interinamente promovido para ocupar una vocalía en la Corte Suprema de Justicia (29-VIII-1841), Manuel Antonio Colmenares se pronunció contra la validez del contrato que el gobierno había suscrito (29-XII-1840) con Francisco Quirós y Aquiles Allier, y por el cual se había reconocido a éstos el privilegio para exportar huano, durante un período de seis años y abonando al estado sólo una mínima suma de 60,000 pesos. Así determinó la formulación de un nuevo contrato (8-XII-1841), que proveía a la justa defensa de los intereses nacionales mediante la participación proporcional del estado en las utilidades líquidas de la exportación. Y es evidente que se dió a este hecho su justa significación, pues, al iniciarse la fecunda administración del general Ramón Castilla, algún sector de la opinión sugirió (10) la conveniencia de que el honesto magistrado ocupase el Ministerio de Guerra, para dar principio a "la nueva y regeneradora era del Perú".

Por breve tiempo ejerció la docencia en el Convictorio de San Carlos, cuando Bartolomé Herrera inició la reforma de los estudios profesionales; fué juez de alzada del Tribunal del Consulado (1844-1854); y, nuevamente, vocal de la Corte Superior de Justicia. Retiróse de la magistratura en 1859. Y murió el 12 de mayo de 1874.

* * *

Con meridiana claridad se advierte que las risas del pueblo propagaron las sátiras consagradas por Felipe Pardo y Aliaga a la nariz del fiscal Manuel Antonio Colmenares, y les dieron resonancia. Que el poeta aguzó su ingenio, su traviesa picardía y su gracia pinturera, con el propósito de satisfacer la implacable malicia de las gentes. Que de esta azarosa coincidencia entre la intención del autor y el eco público, de esta afinidad hallada por la poesía en el ánimo de sus lectores, nació uno de los más destellosos episodios de nuestra vida literaria. Y aún puede creerse que el propio poeta fuese quien mayor sorpresa alentó, al apreciar la fortuna alcanzada por sus composiciones: pues las inició con una imitación ocasional y luego elevó los tonos, acentuó los matices, creó imágenes, estudió variaciones, en forma tan sugestiva que toda ponderación es inferior a la realidad.

Una proyección social, tan súbita y profunda, puede hallar explicación en la "anécdota" que *La Gaceta Mercantil* insertó al día siguiente (27-VIII-1834) de haber aparecido en sus columnas el soneto quevedesco a *La nariz*:

Celebramos infinito haber contribuído a propagar el buen humor entre nuestros conciudadanos. Ayer conseguimos, sin pensar en ello, este benéfico objeto, con la publicación de unos versos que nos remitió una mano desconocida. Serían las diez de la mañana cuando entró un amigo nuestro en una casa de comercio de esta capital, y halló escandalizadísimo a todos los dependientes, quienes por primera vez veían reír a carcajadas a su patrón. Quisieron averiguar la causa de este fenó-

(10) En *El Comercio*: Lima, 19-VI-1845.

meno y hallaron que el buen hombre, que sólo se ríe una vez al año, que es el aniversario de la muerte de su esposa, tenía en la mano *La Gaceta*, y no cesaba de repetir con las lágrimas en los ojos: "Erase una nariz que andaba sola". . .

Y, en verdad, el poeta había "contribuido a propagar el buen humor entre nuestros conciudadanos". Cuando la imprevisión y la debilidad gubernativas cernían sobre la vida los peligros que entraña toda crisis política, había aliviado la tensión mediante la risa. Cuando las pugnas faccionales excitaban las pasiones hacia la violencia, había logrado que los ánimos otorgasen su atención preferente a los exagerados rasgos de una caricatura. Y de una mala tragedia había obtenido los elementos adecuados para una comedia grotesca. De allí la rápida difusión de sus versos, y los plausibles ecos en cuyas alas se mecían sus imágenes.

Así alternaron sonetos, letrillas y epigramas, que daban comidilla a los grupos callejeros y las tertulias, y en los cuales hallaron los círculos de la oposición un medio de proyectar el ridículo sobre los procedimientos del gobierno. Sus temas principales eran repetidos de boca en boca. Y puede presumirse que hubo quienes solicitaron la inserción de nuevas poesías, o la reproducción de las ya publicadas, pues *La Gaceta Mercantil* (5-IX-1834) prometió editar una enriquecida colección de cuantas habían sido consagradas a la nariz:

Ofrecemos a las personas aficionadas a la poesía una edición exquisita, y adornada de estampas, cuando acaben de publicarse las composiciones que tenemos, preparadas unas y en salmuera otras. No será tan pronto, pues apenas hemos principiado. Pero ¿quién nos apura?

Igual propósito anunció *El Voto Nacional* (30-I-1835), deslizando un agudo sarcasmo:

Habiendo sido invitados repetidas veces por personas de gusto para la reimpresión de las composiciones, hoy tan escasas, que tanta celebridad han dado a la nariz del Dr. Rábula, nos hemos propuesto publicar tanto las que se han insertado en *La Gaceta Mercantil* y *El Hijo del Montonero*, como una colección de poesías inéditas, y cuyo mérito, si nos es lícito manifestar nuestro dictamen, excede al de las que han visto la luz. ¡Quiera el fiscal recibir este pequeño trabajo como el tributo humilde que la admiración paga a los varones que han llegado por la senda escabrosa de la ridiculez a la cumbre de la inmortalidad!

Y reiteradamente precisó luego los caracteres de la edición, ofreciendo a sus lectores ventajosas condiciones de suscripción:

Está trabajándose en esta imprenta la Colección de las poesías que se han publicado, e inéditas, relativas a la nariz del Dr. Rábula (a) Gallo en Fiambre, la cual saldrá adornada con ocho caricaturas del mejor gusto. Se admiten suscripciones en este establecimiento al precio de 2 ps. por cada cuaderno, que se venderá suelto en 3 pesos.

¿Vió la luz pública esa colección de poesías éditas e inéditas, consagradas a la nariz del fiscal Manuel Antonio Colmenares? ¿O los varios anuncios que la prometieron estaban únicamente destinados a doblegar la dureza del magistrado y a favorecer la maduración de la crisis política? ¿O el desencadenamiento de ésta aconsejó el abandono de los planes editoriales que debían promoverla?

* * *

No cabe duda que siempre se ha reconocido especial jerarquía a la nariz, y no sólo como elemento que afirma, niega, quiebra o condiciona la belleza integral del rostro, sino como expresión o símbolo de la personalidad. Con harta justeza lo advirtió Luciano, al puntualizar la importancia que en la belleza del rostro tiene "la corrección de la nariz", y al exagerar sus rasgos para convertir la en objeto de burla:

Tiene Nicón nariz superlativa,
y a distancias enormes huele el vino;
pero le es imposible llegar pronto
al tonel donde se halla contenido.

Teniendo su nariz doscientos codos,
no le bastan tres días del estío.
¡Bella nariz! Para pescar le sirve
muy buenos peces al pasar los ríos.

Bien lo reconoció Horacio, al sugerir que una afección de la pituitaria empalidece la donosura debida a la sabiduría, la riqueza o la hermosura. Algún simbolismo puede atribuirse al hecho de haberse llamado Nasón el cantor de la genealogía de los dioses romanos. Y recordemos que si el Arcipreste deseaba finamente afilada la nariz de la dama, veía luenga la que ostentaba su vieja dueña. Pero quien sabe si debemos a Baltasar Gracián la reflexión más aguda, equilibrada y original, acerca de la misión altiva y servil que a un mismo tiempo desempeña la nariz

...que es el sentido de la sagacidad! Y aun por eso las narices crecen por toda la vida. Coincide con el respirar, que es tan necesario como eso. Discierne el buen olor del malo y percibe que la buena fama es el aliento del ánimo. Daña mucho un aire corrupto: inficiona las entrañas. Huele, pues, atenta la sagacidad de una legua la fragancia o la hediondez de las costumbres, porque no se apeste el alma, y aún por eso está en lugar tan eminente. Es guía del ciego, gusto que le avisa del manjar gastado y hace la salva en lo que ha de comer. Goza de la fragancia de las flores y recrea el cerebro con la suavidad que despiden las virtudes, las hazañas y las glorias. Conoce los varones principales y los nobles, no en el olor material del ámbar, sino en el de sus prendas y excelentes hechos, obligados a echar mejor olor de sí, que los plebeyos.

—En gran manera anduvo pródiga la naturaleza, dijo Andrenio, en dar a cada potencia dos empleos, uno más principal y otro menos, pe-

netrando oficios para no multiplicar instrumentos. De esta suerte formó con tal disposición las narices, que se pudiesen despedir por ellas con decencia las superfluidades de la cabeza.

—Eso es en los niños, dijo Critilo, que en los ya varones más se purgan los excesos de las pasiones del ánimo y así sale por ellas el viento de la vanidad, el desvanecimiento, que suele causar vahidos peligrosos y en algunos llega a trastornar el juicio. Desahógase también el corazón y evapóranse los humos de la fogosidad con mucha espera. Y tal vez a su sombra se suele disimular la más picante risa. Ayudan mucho a la proporción del rostro y, por poco que se desmanden, afean mucho. Son como el nomon del reloj del alma, que señala el temple de la condición. Las leoninas denotan el valor, las aguileñas la generosidad, las prolongadas la mansedumbre, las sutiles la sabiduría y las gruesas la necesidad.

Y, si de una parte define la misión biológica, tanto como los afloramientos psicológicos de la nariz, de otra mira en ella un arma "terrible y sangrienta", que "excede a las trompas de los elefantes" cuando es fisgona; y atentos nosotros a la proyección de tales narices, hemos de lamentar con el propio Gracián que a veces eclipse u obnubilen "una sublime universalidad de prendas".

Parcialmente inspirado en el epigrama de Luciano, el eminente don Francisco de Quevedo trazó en un soneto aquella ingeniosa y celebrada hipérbole:

Erase un hombre a una nariz pegado,
érase una nariz superlativa,
érase una nariz sayón y escriba,
érase un peje espada muy barbado.

Era un reloj de sol mal encarado,
érase una alquitara pensativa,
érase un elefante boca arriba,
era Ovidio Nasón más narizado.

Erase un espolón de una galera,
érase una pirámide de Egipto,
las doce tribus de narices era.

Erase un naricísimo infinito,
muchísima nariz, nariz tan fiera
que en la cara de Anás fuera delito.

Pero, no obstante su impresionable miopía, también acertó a encarecer el defecto de nariz en algunos romances, contribuyendo a precisar los niveles de un posible relieve. Y Nicolás Gogol nos conduce a un inverosímil mundo de ficción, para referir la angustiosa historia del hombre que un buen día amaneció sin nariz y deambuló febrilmente, para hallar en la ciudad a quien se la hubiese arrebatado, porque el despojo hacía peligrar su ser, su felicidad familiar y su posición social.

Fácilmente se deduce que la objetividad del efecto risible ocasionado a veces por los contornos de la nariz, así como la fácil comprensión de los sí-

miles imaginados para ridiculizarla, han convertido su figura en tema grato para los satíricos. Especialmente, porque tal burla no afecta a las buenas costumbres, ni a la honra ajena; sólo se proyecta hacia la excitación del regocijo, sin ocasionar daño ni dolor a quienes la inspiraron; y satisface así las pautas que los preceptistas clásicos fijaron a la sátira. Por tanto, debe establecerse que, si bien se inclinó a imitar un modelo harto celebrado, cuando inició la serie de poesías consagradas a la nariz del fiscal Manuel Antonio Colmenares, el jocundo Felipe Pardo y Aliaga no lo hizo accidentalmente, ni por aliviar el trance de la creación; sino para ofrecer una tácita revelación de la antigüedad y la jerarquía de la vena que su ingenio empezaba a explotar, y para anticipar a los entendidos que su sátira habría de ceñirse a los ideales clásicos.

Modelo magistral, que señala recursos expresivos y medios de excitación mnemónica, pero no una forma imperativa, el soneto quevedesco aparece versátilmente desenvuelto y mejorado. El reiterado empleo de un verbo, que sugiere reminiscencias evocativas e impone la mención de una imagen destinada a integrar la pintura burlesca, tórnase en voz que induce a seguir la descripción y luego cede ante la secuencia del motivo satírico. La limitación del verso a la unidad conceptual quíebrase, frecuentemente, en aras de un encadenamiento más dúctil. El casticismo con visos de alambicamiento truécase en criollismo travieso. Y aunque algunos elementos de la hipérbole quevedesca son repetidos por Felipe Pardo y Aliaga, sus diferencias de estilo e intensidad son notorias:

- 1) *Erase un hombre a una nariz pegado...*
Nariz a cuyo lado desaparece
el individuo que a su lado viene,
como apéndice leve o vil residuo.
- 2) *Era Ovidio Nasón más narizado...*
...en lo no romo
podrás ser de Nasón el primer tomo.
- 3) *Erase un espolón de una galera...*
Nariz que puede ser quilla de un bote.
- 4) *Erase un naricísimo infinito,
muchísima nariz, nariz tan fiera...*
Nariz que siendo enorme y gigantesca...

Forma y conceptos del modelo no constriñen la originalidad, así como los instrumentos no fijan la tesitura de una sinfonía. Por el contrario, condicionan la exigencia de la creación poética. Y desde aquellos hitos convencionales alza la voz Felipe Pardo y Aliaga, modula sus tonos, gradúa la animación de las imágenes, convoca una traviesa asociación de epítetos, y compromete la irrupción de la alegría.

En verdad, la imitación es un recurso usual en la sátira, pues allana o promueve la reacción psicológica, por semejanza o por contraste con el original conocido. Por eso no es aventurado suponer que Felipe Pardo y Aliaga apeló al difundido soneto de don Francisco de Quevedo, para favorecer una inmediata reflexión de su aura popular sobre las poesías que deseaba componer; y que por eso imitó también las desesperadas exclamaciones de la pescadora a quien el *Burlador de Sevilla* dejó burlada. Aquélla, enfebrecida e ilusionada aún por la pasión, abandona la alcoba tras el amante fugitivo, y lanza a los vientos su grito:

¡Fuego, fuego, zagales, agua, agua!
¡Amor, clemencia, que se abrasa el alma!

Y el poeta hace más evidente y extremoso el ridículo de la nariz, en cuanto aplica el clamor de la enamorada a los sonrojos y las iras del fiscal:

¡Fuego, fuego! ¡Que se abrasa,
que se quema la nariz!

Pero, con mayor nitidez adviértese el efecto del ingenio personal en la interpretación de un tema ajeno, si se lleva a cabo una confrontación de la letrilla titulada *La nariz en venta* y de aquella otra que en los albores del romanticismo compuso el español Pablo Mendivil, para pregonar *El corazón en venta* (9):

Un corazón se vende
puro, sencillo y blando,
amor, amor ansiando,
y nada más que amor.
Un comprador pretende,
cual lo es él, ardoroso.
¿Habrá alguien que piadoso
ser quiera el comprador?
¿Quién me compra, que le vendo,
quién me compra un corazón?

Cansado de reposo,
de soledad cansado,
vegeta fastidiado
en mísero estupor,
su libertad detesta.
Vivir quiere anheloso,
y esclavo ser protesta
de quien le jure amor.
¿Quién me compra, que le vendo,
quién me compra un corazón?

(9).—Cf. *Mercurio Peruano*: Lima, 14-IV-1829. Quizá fuera el propio Felipe Pardo y Aliaga quien facilitó el texto de dicha letrilla para su inserción en este diario, pues a la sazón colaboraba frecuentemente en sus páginas.

Se admite amor en precio
 y amor sólo se ofrezca,
 sólo aquél lo merezca
 que ame con más ardor.
 Nadie pretenda necio
 con frío amor comprarle,
 que fuego es, y apagarle
 quitarle es su valor.
*¿Quién me compra, que le vendo,
 quién me compra un corazón?*

Languidez en la actitud, discreto sentimentalismo y pulcritud de estilo denota la amable letrilla; pero son oportunamente trocados por la inquieta versatilidad, el humor punzante y la ligereza verbal de la sátira. Del modelo sólo se mantiene la ficción mercantil, que nuevamente es desenvueta en una letrilla maliciosa, en cuyas décimas asoma *Otra vez la nariz* y el rematista encarece sus excelencias y sus variadas aplicaciones.

Pero debe recordarse que, a su vez, las risueñas creaciones de Felipe Pardo y Aliaga excitaron a otros versificadores limeños. Que se originó así un ciclo poético inspirado en la coyuntura política, y enderezado a reír de la nariz lucida por el áspero fiscal. Y que, no obstante las coincidencias, puede identificarse la secuela por la irregularidad métrica, la relativa incoherencia determinada por la sobreposición de los temas, o cierta proclividad al insulto. Tal se verá en el epigrama (10) siguiente:

Aquí yace la nariz,
 símbolo de estupidez.
 Murió de pura vejez
 la infeliz.
 Fué famosa en acusar,
 fué amiga del gran sarnoso,
 al estupendo coloso
 también lo supo embaucar.

Siempre oportuno y agudo, ameno y castizo, Felipe Pardo y Aliaga forjó así el más importante episodio literario de los años 1834-35. Debió su amplitud al aliento que en su tiempo le otorgó el aplauso del pueblo. Y de su trascendencia da noticia la historia, en cuanto refiere el desmoronamiento del gobierno que la risa socavó.

(10).—De una serie dedicada *A Narigueta, Marica y Ca.* Cf. *El Voto Nacional*: Lima, 19-II-1835.

LA NARIZ

Erase una nariz que andaba sola,
 érase una nariz como un trinquete,
 érase una nariz cual gallardete
 que en encumbrado mástil se enarbola.

Nariz que en otra parte fuera cola,
 mas nariz que a un mortal toca y compete,
 nariz que por azar de resoplete,
 un destino agarró por carambola.

Nariz que en el consumo de pañuelos
 ocasiona a su dueño grave costo,
 y al mismo Ovidio causaría celos.

Y esta enorme nariz color de mosto,
 para asombro eternal de escritorzuolos,
 creció una vara en el pasado agosto (1).

A NARIGONIDES

Erase una nariz como un camote;
 érase una nariz mayor que papa;
 nariz que en tiempo frío pide capa
 porque no basta a su amplitud capote.

Nariz que puede ser quilla de un bote;
 nariz que a Lima con su sombra tapa:
 bien puede un hombre recorrer el mapa
 sin que mayor nariz descubra o note.

Nariz ridículísima, bufona;
 nariz festiva, singular, grotesca;
 nariz alborotada y retozona.

Nariz que siendo enorme y gigantesca,
 si el campo de batalla no abandona,
 puede bien ser que con el tiempo crezca.

(1) 18 de agosto, día del juicio de imprenta de *El Limeño*. (Nota del original).



El magistrado Colmenares,
según acuarela de Pancho Fierro.

A NARIGONIDES (1)

Erase una nariz como una loma;
 érase una nariz como un pescante;
 érase una nariz cual cabrestante
 que se enrosca cien brazas de maroma:

era el rinoceronte en que Mahoma
 recorrió medio globo en un instante;
 nariz que no conoce semejante,
 ni hay cómo ponderarla en nuestro idioma:

nariz que cuando Rímac anchuroso
 su espumoso raudal súbito engruesa,
 y aquí embiste, y allá su furia estalla

con ronca voz, con ímpetu fragoso,
 puede muy bien servir en una pieza
 de tajamar, de puente y de muralla.

A RABULA

Erase una nariz como un peñasco,
 érase una nariz mayor que torre,
 nariz que en los diez y ocho siempre corre
 por no aguantar de una derrota el chasco.

Nariz que sólo al verla daba asco,
 nariz que cuando hay plata luego acorre,
 nariz que a una pandilla vil socorre
 cuando el cielo amenaza algún chubasco.

Nariz que se asemeja a un gran paraguas,
 (mi señora nariz, no se me engrife),
 nariz gran amigota de las naguas.

Se paseaba una vez en un esquiife;
 un viajero la vió rodeada de aguas
 y dijo: Este es el pico Tenerife.

(2) Una versión de este soneto fué incluida, por José Toribio Polo, entre las poesías de Manuel Bartolomé Ferreyros que aparecen en su *Parnaso Peruano* (Lima, 1862). Y alguna importancia da a esta atribución el hecho de no haber sido desautorizada por el presunto autor, ni por Felipe Pardo y Aliaga, a quienes ligaba una vieja y sólida amistad. Pero cabe recordar que éste excluyó de la compilación de sus poesías todas las que consagró a *La Nariz*; y, en segundo término, que la versión editada por José Toribio Polo presenta algunas alteraciones, tal vez introducidas por Manuel Bartolomé Ferreyros en el texto original, y que denotan su origen en cuanto quiebran la unidad ideológica. Tal ocurre con el octavo verso, que dice: "ni es fácil *traducirla* a nuestro idioma". Y con el penúltimo, donde se lee: "puede *ufana* servir"...

A RABULIN

Erase una nariz como una roca,
 érase una nariz de vara y media;
 nariz que hace reir más que comedia,
 y al campanario desde el suelo toca.

Nariz que descansadamente desemboca
 cuando la risa popular la asedia.
 Nariz estrepitosa que promedia
 rostro que pide a gritos velo y toca.

Nariz a cuyo lado desaparece
 el individuo que a su lado viene,
 como apéndice leve o vil residuo.

¿Véis cuán grande nariz? Mayor parece
 la necedad maligna que contiene
 la caja cerebral del individuo.

A UN ANTICUARIO NARIGUDO

Estudio de antiguallas estrambótico,
 de que en tono siempre hablas entusiástico,
 aún más excita tu calor fantástico
 que a una tierna doncella canto erótico.

Aunque esto es para mí fatal narcótico
 más que necio certamen escolástico,
 daré, sin que lo tengan por sarcástico,
 un buen consejo a ese tu gusto exótico.

Emplea con cordura tu metálico,
 estudia en Grecia monumento dórico,
 antiguo arnés en gabinete gálico.

O vé a buscar a Roma alguna clámide:
 mas deja a Egipto, que en su suelo histórico
 mayor que tu nariz no habrá pirámide.

EL VENGADOR DE LA NARIZ

Por más que el anarquista demagogo
 contra narices clásicas se engrife,
 esa enorme nariz es el esquife
 en que en el mar de las revueltas bogo.

Es dromedario, sobre el cual, sin ahogo,
y sin (que) el hierro punzador le pife,
caminará por sólido arrecife
el *Genio del Rímac*, mi pedagogo.

Y si sus editores algún duro,
violento ataque, aguardan temerosos,
desde hoy para ponerlos en seguro

contra mil, de adversarios valerosos,
esa Nariz les servirá de muro
y sus ventanas servirán de fosas.

A GALLO EN FIAMBRE

Es ancha, es larga, es mal formada, es honda,
la nariz de que voy a darte informe.
Ancha: no puedes su extensión disforme
recorrer en un día a la redonda.

Larga: en las nubes no dirás que esconda
mejor su cumbre el Chimborazo enorme.
Mal formada: no es fácil que te forme
símil que a su estructura corresponda.

Honda: no lo fué más la hoya romana,
do lanzarse uno solo entre millares
osó con fortaleza sobrehumana.

Mas, compara por temas singulares
el pueblo a un Colmenar cada ventana,
y la llama *nariz de COLMENARES*.

A GALLO EN FIAMBRE

Ufano en ciencias tú, cual pudo Juno
en el arte marcial, en lo no romo
podrás ser de Nasón el primer tomo:
¿más cómo compararte a Marco Tulio ?

¿Cómo, simplón, si tienes por peculio
exótica nariz de tomo y lomo,
que no permite ver ni por asomo
si el dueño es bruto Hircano o es Getulio?

Forzoso es que tu paso ya desurque
el curso que emprendió: que nunca abarque
tu testa a Chateaubriand, Destut, ni Burke,

y que en el mar de ciencias no encharque:
que un zote es imposible que lo surque
aunque en nariz descomunal se embarque.

A NARISTARCO

Muchos comparan la sin par nariz
a un ancho, rico y alto colmenar;
otros al cuerno la osan comparar
que del venado adorna la cerviz.

Otros quieren poner a la infeliz
sobre la superficie de la mar;
hay otro que la quiere alimentar
con un poco de paja y de maíz.

Mas nadie aún el símil descubrió
que a aquesta excelsa pieza el lugar dé
que la sabia natura le indicó:

el dueño y la nariz compararé
(bendito el vientre que tal fruto dió)
a un largo, inmenso, enorme Dios-te-dé.

A DIOS-TE-DE EN FIAMBRE

Acudan los aguadores
policía y zapadores,
que se quema este portento,
el glorioso monumento
de esta época dichosa;
nariz sublime y grandiosa,
de la libertad la basa,
del Perú escudo feliz:
¡Fuego, fuego! ¡Qué se abrasa,
que se quema la nariz!

¿Quién a la gavilla inmundá,
que agora medra y fecundá;
quién a ese ható de pillos
que aligera los bolsillos

a los peruanos protege,
 si a merced de algún hereje
 se quema esa enorme masa,
 abrigo del infeliz?
 ¡Fuego, fuego! ¡Que se abrasa,
 que se quema la nariz!

¿Desde qué punto eminente
 nuestro digno presidente
 verá sin dejar el cuero
 chocar el brillante acero?
 ¡Oh desgraciado Perú!
 ¿Dónde bailará el londú
 echando tragos sin tasa
 y zamacueca y mizmiz?
 ¡Fuego, fuego! ¡Que se abrasa,
 que se quema la nariz!

Apura el sarnoso ingenio,
 sal y échale encima ¡oh Genio!
 del Rímac las frescas linfas.
 Salgan driadas y ninfas,
 salga el demonio en persona.
 La alarma de zona en zona
 vuelve, y tu fortuna escasa,
 échale encima un tapiz.
 ¿Quién rebuzna si se abrasa
 esta bendita nariz?

LA NARIZ EN VENTA

Al que quiera una figura
 viva imagen de Asmodeo,
 para adornar un museo,
 yo tengo esta preciosura,
 que donde quiera se asoma
 incita a reír y a broma
 por su figura infeliz.
¿Quién me compra, que la vendo?
¿Quién me compra una nariz?

A la turba novelera
 ambiciosa de fortuna,
 para subir a la luna
 yo les pongo una escalera;

con la sola condición
 que le den senda ración,
 bien de alfalfa o de maíz.
¿Quién me compra, que la vendo?
¿Quién me compra una nariz?

A quien quisiera comprar
 para alguna expedición,
 algún esquife o lanchón
 de forma elegante, chato,
 que está salvo de la broma
 porque despide una goma
 que hace veces de barniz,
¿quién me compra, que la vendo?
¿Quién me compra una nariz?

Al que quisiera acusar
 un impreso, de injurioso,
 mal escrito, sedicioso,
 yo puedo proporcionar
 un orador eminente
 que lo hace divinamente,
 si hay de oro y plata matiz.
¿Quién me compra, que la vendo?
¿Quién me compra una nariz?

Si comprar quiere el gobierno
 muelle, paseo o garita,
 de material que no irrita
 la crudeza del invierno;
 si desea un instrumento
 para que rinda al momento
 "El Limeño" la cerviz,
¿quién me compra, que la vendo?
¿Quién me compra una nariz?

OTRA VEZ LA NARIZ

Dióme el cielo clemente
 el don más eminente:
 una nariz grandiosa
 que es vara de virtudes,
 y las vicisitudes
 aleja poderosa

de contrarios sucesos.
¿No quieren ser felices?
¿Quién compra? ¡A cuatro pesos
la libra de narices!

Según la providencia
que exige la ocurrencia,
la contraigo y la ensancho
con admirable tino.
Así, para un destino
la hago servir de gancho,
dejando patitiosos
a otros mil infelices.
¡Se vende a cuatro pesos
la libra de narices!

Otras veces contemplo
como ahora, por ejemplo,
prudente parapeto
tras del cual en secreto
se ataque al adversario,
que con viles deslices
murmura mis narices.
¡Barata! ¡A cuatro pesos
la libra de narices!

¡Vamos! ¿Quién se arremanga?
Si te haces con tal ganga
tú, que eres comerciante,
ya tienes mostrador;
o si quieres mejor,
conviértela en pescante,
que los fardos más gruesos
eleve cual maíces.
¡Compra, hombre, a cuatro pesos
la libra de narices!

Hoy es muy fácil cosa
que de esta portentosa
nariz la venta selle
y quede habilitado,
pues la quiere el estado
para acabar el muelle:
pero ciertos camuesos,
que hoy son fuerzas motrices
creen cara a cuatro pesos
la libra de narices.

Hay un guayaquileño
 que está con el empeño
 de que el precio reforme:
 pero no, no me pilla,
 la quiere para quilla
 de un fragatón enorme.
 Yo le respondo: "Si esos
 planes tienes, que dices,
 págame a cuatro pesos
 la libra de narices".

Cualquier agricultor
 sacando con primor
 de esta nariz el jugo,
 puede, según él quiera,
 hacerla hoz, podadera,
 arado y hasta yugo.
 ¡Vaya! si tienes sesos
 no en precio escrupulices:
 bien vale cuatro pesos
 la libra de narices.

¿Por qué tal venta emprendo,
 dices? Si no la vendo,
 ¿a dónde voy con esto?
 No quiero tener lazos
 en el país, ni embarazos;
 y a más está uno expuesto
 a embargos y procesos
 cuando hay bienes raíces.
 ¿Quién compra? ¡A cuatro pesos
 la libra de narices!

A LA NARIZ

Variaciones para Fort-piano, compuestas por el célebre maestro Narigoni.

—Si un preguntar no te agravia,
 tan continuo e indiscreto,
 dí, Anastasia: ¿con qué objeto
 has comprado aquella gavia?
 —Aunque aún me parece un velo
 sutil, un claro tamiz,
 la compré para pañuelo
 de mi colosal nariz.

Burla el pueblo a cierto alcalde
 y el juzgado vocinglero
 invade: el alcalde fiero
 grita, riñe, todo en valde;
 que nada pudo alcanzar
 hasta que el medio feliz
 adoptó al fin de atrancar
 la puerta con la nariz.

—De Amancaes estás ansioso
 ¿Mas cómo ir juntos los dos
 en un caballo, por Dios?
 Que de ese anfiteatro hermoso
 veamos, difícil hallo,
 hoy el frondoso matiz.
 —No: tú irás sobre el caballo
 y yo sobre tu nariz.

—¿Qué diluvio hay en tu casa?
 ¿Qué fluído cae de tus altos,
 que es preciso andar a saltos,
 y aún así todo el que pasa
 sale de inmundicia y barro
 cubierto hasta la cerviz?
 —Es un ligero catarro
 de esta bendita nariz.

—Paseémonos hoy que es pascua,
 Beatriz dijo a su galán,
 —Los rayos te abrazarán
 del sol, que (está) hecho una ascua,
 y no vas, dijo él con brío.
 Mas le respondió Beatriz:
 —Yendo contigo, bien mío,
 me hará sombra tu nariz.

—La nariz me duele: buscaré
 remedio para ella, Nuño,
 con motivo de un rasguño
 que me hizo una pelanduzca.
 —Hoy tu arte me es necesario.
 Dale un poco de barniz:
 que lo que cura un armario
 podrá curar tu nariz.

—¿Qué tienes? —la hambre que me hurga
 a comer como un muchacho
 me tuvo ayer con empacho:
 mas ya eché con una purga
 seis tamales y un cabrito,
 tres pollos y una perdiz.
 —¿Tanto? ¿Y por dónde, maldito?
 —¿Por dónde? Por la nariz.

—¡No corras! —¡Por vida mía!
 correré aunque me descrisme.
 —¿Por qué? Porque por un chisme
 me sigue la policía.
 ¿Cómo de su zaña fiera
 podré salvarme? —¡Infeliz
 hombre! Agarra una escalera
 y súbete a esa nariz.

BILIS Y NARICES

Tiene un islote saliente
 Cosme en su cara ¡infeliz!
 que algunos llaman nariz
 por verlo bajo la frente.
 Padece enfermedad fiera
 que le hace andar por doquiera
 siempre buscando camorra,
 y hablando hecho una cotorra.
 Todos su mal examinan:
 mas nadie da en el busilis,
 ni sabe si lo originan
 las narices o la bilis

Una vez dijo: “quizás
 más resignado mis males
 sufriera, si estas fatales
 narices de Barrabás,
 que a todos causan asombro,
 pudiera echarlas al hombro.
 ¿Pero quién, a sangre fría,
 aguantará esta alfagía
 clavada entre los dos ojos?”
 Si oyes esto, al punto dices:
 “El mal, según los enojos,
 no es bilis, sino narices”.

En la época lisonjera,
 cuando esa nariz que asusta,
 de la juventud robusta
 estaba en la primavera,
 ser ya el dueño pretendía
 pozo de sabiduría,
 y la nariz enristraba
 contra aquél que lo negaba.
 ¡Qué dicha, Cosme! Hoy estás
 lo mismo que *in diebus illis*.
 ¿Qué te mortifica más,
 las narices o la bilis?

Charla siempre como un loro
 en foro, plaza y visitas:
 arma contiendas malditas
 en visitas, plaza y foro;
 y en sus furiosos debates
 achaca sus disparates
 a Bentham, Destut Tracy,
 Montesquieu, Salas, Mably,
 y otros muchos que a su lado
 son míseros aprendices.
 ¿Qué lo tendrá en tal estado,
 la bilis, o las narices?

Mas cualquiera se amohina
 con tal desdicha. Al andar
 no puede desembocar
 sin grave riesgo una esquina.
 ¿Quién como él no se irritara
 cuando, a más de ésto, la cara
 no puede volver jamás
 sin decir: "cuidado atrás"?
 ¿Cuando no puede ¡infelices!
 ni acariciar a su Filis?
 Y así es que el pobre maldice
 las narices, no la bilis.

Cuando en Lima se establezca
 vigilante policía,
 cuando de noche y de día
 se cuide que no aparezca
 estorbo alguno en la calle,
 será entonces cuando estalle

su furor más horroroso;
 pues contra tan poderoso
 perseguidor ¿qué podrán
 valer sus manos ultrices?
 ¡Ay! ¡lo que padecerán
 la bilis y las narices!

Díjole un día un maldito
 negro: "su narí puqué
 no va a Guinea a vendé.
 Mi paisano so ñatito,
 y toro lo negro ayá
 comprá su narí, comprá,
 y andá entonce con narí
 grandasaso, mangandí".
 Tales dichos irritaron
 fieramente su atrabilis,
 y el triunfo se disputaron
 las narices y la bilis.

Por estos y otros motivos,
 que fielmente se han pesado,
 de Cosme han calificado
 ya el mal los facultativos;
 y dicen que en su opinión
 existe una relación,
 una virtud atractriz
 entre su hígado y su nariz,
 pues hasta esa entraña tocan
 de esta facción las raíces;
 y así a un tiempo lo sofocan
 la bilis y las narices.

LAS PISTOLAS FULMINANTES

Con pistolas fulminantes
 va Don Rábula a la audiencia;
 de su valor y prudencia
 serán pruebas terminantes.
 Mas para que los tunantes
 escritores aprendices
 paguen caros sus deslices,
 en vano las enarbolas.
 ¿Necesitas más pistolas,
 Rábula, que tus narices?

¡Con pistolas Narigueta!
 ¡Narigueta con pistolas!
 ¿Qué hacen dos pistolas solas?
 ¿Por qué no lleva escopeta?
 Batería de Barbeta
 y los cañones de Malta,
 puede llevar si se exalta;
 mas las armas, en conciencia,
 no suministran la ciencia,
 ni la honradez que le falta.

No tengo literatura,
 en legislación soy cero;
 en erudición carnero;
 mi dicción es algo oscura.
 Para la magistratura
 faltan cosas importantes
 a mis prendas relevantes:
 virtud, saber, gracia y brillo.
 Pero tengo en el bolsillo
 dos pistolas fulminantes.

A RABULA

Anacreóntica.

Don Rábula es un cínico
 con ínfulas de sátiro;
 si él ataca, frenético;
 si lo atacan, impávido.
 No tanto como estólido,
 pero algo más que cándido,
 cuya nariz exótica
 pone al público pálido,
 es en calumnias pródigo,
 es en injurias cáustico,
 en elocuencia mísero
 y en acusar fantástico.
 Es aficionadísimo
 al sistema escolástico,
 aunque cita con ímpetu
 los escritores gálicos;
 tiene un amigo íntimo
 de temple más que cálido,
 en cuyas manos críticas
 lucen brillantes záfiro.

Celebremos el mérito
de estos dos hombres máximos
con zahumerio sulfúrico
de perfume aromático.

NOTICIA FALSA

Prepárese el mundo entero
a oír un buen rebuznar,
hoy Rábula va a acusar
al *Hijo del Montonero*;
un general garitero
apoya su acusación.
¿Quién se pierde este sermón?
¿Quién este acaso feliz?
¿Quién no va a ver a Nariz
rebuznar sin ton ni son?

Saldrá a lucir una fiera
lista de escritores cultos,
por millones los insultos
a la gente montonera;
y la hueste carnicera,
del dicharacho indecente
vendrá a echarlas de valiente.
Sólo un estorbo se encuentra:
si al salón Narices entra
¿qué hueco queda a la gente?

Luego fallarán los jueces.
No en tu favor, Narigueta,
aunque lleves escopeta
y aunque dirijas las preces
a Santa Rita mil veces:
deja hombre tu acusación,
nadie te da la razón,
nadie escucha lo que dices.
¿De qué sirven tus Narices
contra el grito de *opinión*?

EPIGRAMAS

Narices

No puedo huir tu afición
por más que de ella me aparto;
y esto lo digo con hartito
dolor de mi corazón.

Rapto de cólera que ocasionó en Rábula el número 1º del Hijo del Montonero

No es posible tolerar;
se agotó mi sufrimiento:
¡decirle a un fiscal jumento!
No se puede esto aguantar.
La vida le ha de costar.
La pistola fulminante
y mi puñal, al instante...
Y en esto llegó su zorra,
y se convirtió en modorra
su furor altisonante.

La nariz

Es... mala, puerca, bellaca,
di... gna de que la aborrezcan;
vi... vaz, embustera, falsa,
na... da hermosa, toda fea,
cual la Fili a quien recrea.

Reflexión filosófica

Miraba la calavera
de un borrico don Pascual,
y enternecido exclamaba:
¡En lo que pára un fiscal!

Diálogos familiares

—Marica, ¿qué te descarna?
—La sarna.
Y a tí, ¿quién te hace infeliz?
—La nariz.

FUENTES

- La nariz (Erase una nariz que andaba sola...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 26-VIII-1834.
El Voto Nacional: Lima, 30-I-1835.
- A Narigonides (Erase una nariz como un camote...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 6-IX-1834.
- A Narigonides (Erase una nariz como una loma...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 6-IX-1834.
- A Rábula (Erase una nariz como un peñasco...)
- El Voto Nacional*: Lima, 20-II-1835.
- A Rabulín (Erase una nariz como una roca...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 3-IX-1834.
El Voto Nacional: Lima, 18-II-1835.
- A un anticuario narigudo (Estudio de antiguallas estrambótico...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 4-IX-1834.
El Voto Nacional: Lima, 11-II-1835.
- El Vengador de la Nariz (Por más que el anarquista demagogo...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 27-VIII-1834.
El Voto Nacional: Lima, 31-I-1835.
- A Gallo en Fiambre (Es ancha, es larga, es mal formada, es honda...)
- El Voto Nacional*: Lima, 6-II-1835.
- A Gallo en fiambre (Ufano en ciencias tú, cual pudo Juno...)
- La Gaceta Mercantil*: Lima, 2-IX-1834.
El Voto Nacional: Lima, 11-II-1835.
- A Naristarco (Muchos comparan la sin par nariz...)
- El Voto Nacional*: Lima, 12-II-1835.
- A Dios-te-dé en fiambre (Acudan los aguadores...)
- El Voto Nacional*: Lima, 14-II-1835.

La Nariz en venta (El que quiera una figura...)

El Hijo del Montonero: N° 7; Lima, 15-XI-1834.

Otra vez la Nariz (Dióme el cielo clemente...)

La Gaceta Mercantil: Lima, 28-VIII-1834.

El Voto Nacional: Lima, 5-II-1835.

A la Nariz (Variaciones para Forte-piano, compuestas por el célebre maestro Narigoni)

La Gaceta Mercantil: Lima, 1°-IX-1834.

El Voto Nacional: Lima, 10-II-1835.

Bilis y Narices (Tiene un islote saliente...)

La Gaceta Mercantil: Lima, 5-IX-1834.

Las pistolas fulminantes (Con pistolas fulminantes...)

El Hijo del Montonero: N° 1; Lima, 24-X-1834.

A Rábula (Don Rábula es un cínico...)

El Hijo del Montonero: N° 4; Lima, 3-XI-1834.

Noticia falsa (Prepárese el mundo entero...)

El Hijo del Montonero: N° 6; Lima, 11-XI-1834.

Epigramas

1: Narices (No puedo huir tu afición...)

El Hijo del Montonero: N° 1; Lima, 24-X-1834.

2: Rapto de cólera que ocasionó en Rábula el número 1° del Hijo del Montonero

El Hijo del Montonero: N° 2; Lima, 28-X-1834.

3: La Nariz (Es mala, puerca, bellaca...)

El Hijo del Montonero: N° 2; Lima, 28-X-1834.

4: Reflexión filosófica (Miraba la calavera...)

El Hijo del Montonero: N° 4; Lima, 3-XI-1834.

Y 5: Diálogos familiares (Marica ¿qué te descarna?)

El Hijo del Montonero: N° 4; Lima, 3-XI-1834.